

¿Sabes cómo funcionan las Afores?

Conócelas en 5 puntos

Mucho se habla del ahorro para el retiro, pero, ¿sabes por qué es tan importante?, a continuación te explicamos en 5 puntos el funcionamiento de las Afores.

1. ¿Para qué se crearon?

Las Administradoras de Fondos para el Retiro, mejor conocidas como Afores, fueron creadas para resguardar y hacer crecer el dinero de las cuentas individuales de cada trabajador, mismo que ocupará al momento de su retiro. Al cierre de junio del año en curso se administraban en total 4 billones 926 mil 118 millones de pesos.*

2. ¿Quién las supervisa?

El funcionamiento y operación de las 10 administradoras están reguladas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), órgano administrativo des-concentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La CONSAR es quien establece las reglas de funcionamiento del SAR o Régimen de Inversión, que supervisan que los recursos de los trabajadores se inviertan de acuerdo a los parámetros y límites establecidos por la Comisión Nacional, imponiendo multas y sanciones a las Afores que no las siguen. Actualmente el SAR tiene registradas 69.1 millones de cuentas.

3. ¿Cómo es que se acumula el dinero?

Cuando empiezas tu vida laboral, la empresa o institución donde trabajas, el gobierno y tú, destinan una parte de tu salario a las subcuentas que conforman tu Afore, dividiéndose de la siguiente manera:

- **Vivienda:** aportaciones que destina únicamente el patrón del trabajador equivalentes al 5% de su Salario Base de Cotización (SBC).
- **Retiro, Cesantía y vejez (RCV):** aportaciones generadas por el salario del trabajador, gobierno y patrón con montos establecidos en la Ley para afiliados del ISSSTE e IMSS.

4. ¿Cómo saben el monto de las pensiones?

La pensión se genera a través de la Afore que se encuentre administrando tus recursos. Ésta se determina con base en las aportaciones que se realizan con tu salario y lo recaudado por los rendimientos de las inversiones que hacen las SIEFORES (Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro). Dichas inversiones se realizan en distintos instrumentos financieros como son los bonos, acciones, instrumentos de deuda privada, entre otros con el fin de hacer crecer tu dinero.

También es importante que conozcas, que, las Afores cobran comisiones e influyen en el monto total de tu pensión. Este cargo se realiza por el manejo de tus recursos, es anual y se calcula en función de un porcentaje que se aplica al saldo acumulado en tu cuenta individual.

*CONSAR



5. ¿Qué pasa si eres trabajador independiente?

En el caso de trabajadores independientes es necesario que seas tú quien aporte a tu cuenta individual de manera voluntaria para que posteriormente una Afore pueda administrarla.

Las aportaciones voluntarias son nombradas de esta manera pues es el trabajador quien elige cuánto destinará de su sueldo en la medida de su capacidad económica. Toma en cuenta que entre mayores y más frecuentes sean dichas aportaciones, más rápido crecerá el ahorro acumulado, además son deducibles de impuestos (aplica para las aportaciones voluntarias de largo plazo y complementarias de retiro) y no tienen un monto mínimo ni depósitos periódicos forzosos.

Ahora que ya sabes un poco más del ahorro para el retiro es momento de cuestionarte, ¿cómo quieres que sea esta etapa de tu vida? Recuerda que está en tus manos contar con una pensión digna para garantizar tu bienestar en el futuro.

Si quieres saber más sobre este y otros temas que influyen en tus finanzas, descarga cada mes la versión electrónica de la revista *proteja su dinero* que se encuentra disponible en:

<https://revista.condusef.gob.mx/>

